



### Entrevista con Jaime Níñez / Gabriel Quadri (Diputado-PAN)

“El Tribunal Electoral determinó que tengo a salvo mis derechos políticos y mi modo honesto de vivir; por lo tanto, no tengo ningún impedimento para participar en mis aspiraciones presidenciales ni para participar en un proceso electoral del 2024. Lo único que hice fue defender a las mujeres y niños de la ideología transgénero tanto en el Congreso, como en redes sociales y por eso estas personas interpusieron una serie de recursos para pretender inhabilitarme, no lo lograron aunque esté inscrito en el Registro de Personas Sancionadas esto no tiene ninguna consecuencia legal, es simplemente una medida de reparación o publicitaria por haber supuestamente ido en contra de un pensamiento que molestó a personas en la Cámara de Diputados, que pertenecen a este grupo. No existe ningún delito, sentencia, sanción, ni mucho menos un proceso penal en mi contra. El día de mañana me inscribiré después de mediodía en las oficinas de Acción Nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/1bo2zUJCM-qMwIVSChnSbs4oitDWaE2BI/view>